



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o **425 / 95** Salta, 12 de octubre de 1.995
Expte.:12.129/93 - Ref: 01/95

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales se solicita licencia sin goce de haberes para el Dr. Néstor Juan TARANTO en el cargo de Profesor asociado con dedicación semiexclusiva de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el profesional citado precedentemente, fue designado Director de la Sede Regional de Orán, a partir del 28 de diciembre de 1.994 y por el término de tres años;

Que el presente caso se encuadra dentro de lo establecido en el Capítulo V - Artículo 15 Inc. b) de la Resolución Rectoral 343/83;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes al Dr. Néstor Juan TARANTO, D.N.I. N^o 7.246.417, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la cátedra BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 28 de diciembre de 1.994 y mientras dure en el cargo de Director de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2^o: Determinar que el Dr. TARANTO, continúe como docente en la cátedra BIOQUIMICA como extensión de funciones.

ARTICULO 3^o: La presente licencia se encuadra dentro de lo establecido en el Capítulo V - Artículo 15 Inc. b) de la Resolución Rectoral N^o 343/83.

lu
Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

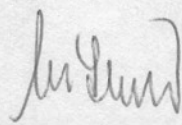
RESOLUCION N^o **425 / 95** Salta, 12 de octubre de 1.995
Expte.:12.129/93 - Ref: 01/95

ARTICULO 4^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO